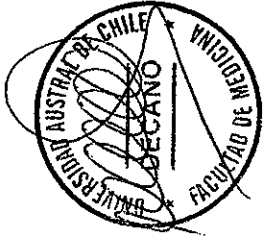


CONVENIO
SERVICIO DE SALUD LLANQUIHUE CHILOE PALENA
CON
UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

DRA. ESV /CCV/LSC/MMG/MAL

En Puerto Montt, a 12 de Diciembre del 2006, entre **EL SERVICIO DE SALUD LLANQUIHUE CHILOE PALENA**, RUT: 61.607.700-7, representado por su Directora Dra. Eugenia Schmake Valladares, RUT: 9.082.396-5, ambos domiciliados en Puerto Montt, Calle Copiapó N° 180, en adelante "EL SERVICIO" y la **UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE**, RUT: 81.380.500-6, domiciliada en Calle Independencia 641, de la ciudad de Valdivia, cuyo representante legal es el Sr. Víctor Luis Cubillos Godoy, RUT: 5.597.982-0, en adelante "**UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE**", han convenido lo siguiente:



PRIMERO: "EL SERVICIO DE SALUD LLANQUIHUE CHILOE PALENA", enciende en éste acto a "**UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE**", quien acepta las condiciones establecidas en las Bases Administrativas presentadas en Licitación Pública ID 1761-155-LE06, mediante la cual se solicitó ofertas para el "**DIPLOMADO: GESTION SANITARIA**". El cual esta destinado a Jefes Servicios Clínicos, de Unidades de Apoyo y otros profesionales de los Hospitales de Puerto Montt, Ancud, Castro, Departamento Provincial de Salud de Chiloé y Dirección del Servicio de Salud Llanquihue Chiloé Palena.

SEGUNDO: La "**UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE**", se compromete a dictar el Diplomado en Gestión Sanitaria, según el programa y contenido expuestos en las Bases Administrativas; entre los meses de Noviembre del 2006 a Marzo del 2008. El Programa tendrá una duración de 480 horas lectivas, de las cuales 240 serán horas presenciales y 240 serán no presenciales, con apoyo de plataforma Internet.

TERCERO: Las clases presenciales se efectuarán en los siguientes horarios:

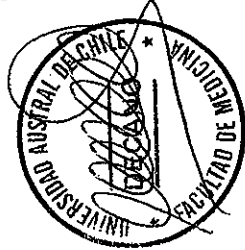
Día jueves de 10:30 a 14:30, viernes de 8:30 a 12:30 y de 14:30 a 18:30 y sábado de 8:30 a 12:30 hrs.

CUARTO: El valor del **DIPLOMADO**, asciende a \$31.250.000 (treinta y un millón doscientos cincuenta mil pesos). Contempla un máximo de 30 cupos.

V. A. R.

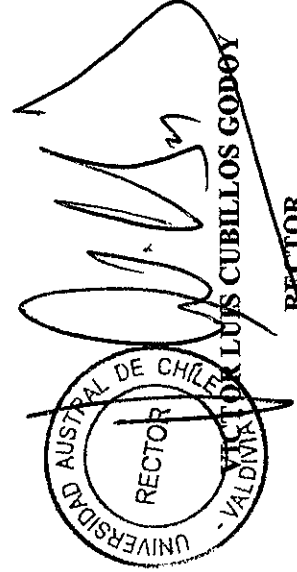


QUINTO: La modalidad de pago, se efectuará en tres cuotas. La cancelación se concretará mediante factura extendida a nombre del Servicio de Salud, primera cuota al inicio, segunda en el período intermedio y la última cuota una vez concluido el programa y previo certificado extendido por la Directora del Servicio de Salud donde se conste su conformidad al programa desarrollado.



A continuación se presenta el cronograma de pagos:

- 1^{er} Cuota: Será cancelada al inicio del programa y equivale al 50% del arancel, es decir el valor de la cuota será de \$15.625.000 (quince millones seiscientos veinte cinco mil pesos)
- 2^{da} Cuota: Cuota Intermedia se cancelará durante el mes de Junio del 2007, por un valor de \$7.812.500 (siete millones ochocientos doce quinientos pesos).
- 3^{er} Cuota: Se cancelará al término del programa, por un valor de \$7.812.500 (siete millones ochocientos doce quinientos pesos).



DRA. EUGENIA SCHNAKE VALLADARES

DIRECTORA SERVICIO DE SALUD

UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE

LLANQUIHUE CHILOE PALENA

H. A. 2.